



CIRCULAR No.003

5200-12

Fecha: 10 de marzo de 2015

PARA: DECANOS DE FACULTAD

DE: VICERRECTORÍA ACADÉMICA.

ASUNTO: HERRAMIENTAS CURRICULARES DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS (PLAN ANALÍTICO DEL PROGRAMA, EL PEP Y LOS PLANES DE ASIGNATURA).

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta la circular y solicitud de Vicerrectoría Académica General, acerca del Plan Analítico del Programa, el PEP y los Planes de Asignatura, me permito enviar los formatos requeridos para su conocimiento y cumplimiento, por favor hacerlos llegar a esta oficina el día 16 de marzo, con el fin de organizarlos para su posterior envío y presentación en la Sede Principal.

Cordialmente,


Fr. José Antonio GONZÁLEZ CORREDOR, O.P.
Vicerrector Académico.

Anexo: (4) Plan Analítico del Programa, el PEP y los Planes de Asignatura